

# EXPERIENCIAS Y PROPUESTAS PARA EL TRABAJO A FAVOR DE LA JUSTICIA DESDE LAS UNIVERSIDADES JESUITAS

BORJA VIVANCO DÍAZ<sup>1</sup>

Fecha de recepción: diciembre de 2015

Fecha de aceptación y versión definitiva: febrero de 2016

*RESUMEN: La acción por la justicia social, que es un elemento característico de la Compañía de Jesús, suscita cada vez más importancia en sus universidades. En este contexto, nosotros proponemos y analizamos doce vías para guiar la promoción de la justicia social desde estas universidades. Es momento de concretar medidas que transiten desde la teoría a la praxis. Las universidades jesuitas necesitan tomar como referencia experiencias o buenas prácticas para luchar por la justicia social. En este artículo concretamos recursos y pautas para intensificar su trabajo en esta área sobre la base de una investigación cualitativa y cuantitativa focalizada en diferentes universidades jesuitas, aunque principalmente en España.*

*PALABRAS CLAVE: España, justicia social, universidades jesuitas, responsabilidad social universitaria.*

## *Experiences and proposals to support work in favour of social justice from jesuit universities*

*ABSTRACT: The action for social justice, which is a characteristic feature of the Society of Jesus, is of increasing importance to its universities. In this context, this paper proposes twelve ways to guide the promotion of social justice from these universities. The time has come for concrete measures and for putting theory into practice, and Jesuit universities need to take experiences or best practices as references in order to fight for social justice. In this article we offer specific guidelines and resources to help strengthen their work in this area, on the basis of qualitative and quantitative research conducted in different Jesuit universities, mainly in Spain.*

*KEY WORDS: Spain, social justice, jesuit universities, university social responsibility.*

---

<sup>1</sup> Doctor por las Universidades de Deusto y del País Vasco. Correo electrónico: bovivanco@yahoo.es.

## INTRODUCCIÓN

El objetivo de este artículo es estudiar y desarrollar una serie de propuestas que favorezcan la promoción de la justicia a partir de las universidades, primordialmente desde las jesuitas.

En 1975 la Congregación General XXXII, convocada para clarificar la recepción del Concilio Vaticano II en la Compañía de Jesús, definió la misión de la orden desde los conceptos de servicio a la fe y promoción de la justicia. Especialmente el Decreto 4 de la Congregación General XXXII recogió las nuevas orientaciones de la Compañía de Jesús.

El Decreto 3 de la Congregación General XXXIV elaborado en 1995 detalló, de manera muy amplia, los campos de intervención de la Compañía de Jesús en el terreno de la justicia. A la vez que abordaba una a una el conjunto de las injusticias sociales, se identificaba también con la cultura de los Derechos Humanos o se comprometía con la «ética de la vida» según la doctrina de la Iglesia Católica.

Además de los contenidos de los decretos de las Congregaciones Generales de la Compañía de Jesús que han tenido lugar después del Concilio Vaticano II, hemos también contado en nuestro análisis con los discursos de Peter Hans Kolvenbach (2008), en particular con aquellos más vinculados a la promoción de la *iustitia*; como el que pronunció en la Universidad de Santa Clara (California) en 2000. Kolvenbach, superior general de la orden de Ignacio de Loyola desde 1983 a 2008, pronunció un buen número de discursos de gran altura intelectual sobre la misión universitaria de los jesuitas.

Al mismo tiempo, hemos recurrido a los elementos *sui generis* de la espiritualidad ignaciana y más en concreto de la pedagogía jesuita. Y, junto a todo ello, hemos asimismo incorporado iniciativas y criterios de interés; extraídos de experiencias que se han producido en el campo de la promoción de la justicia, en diferentes universidades de la Compañía de Jesús.

Hemos completado la información a través de los datos obtenidos de una encuesta<sup>2</sup> realizada a una muestra representativa de trabajadores de universidades jesuitas de España<sup>3</sup>.

---

<sup>2</sup> La encuesta fue realizada telefónicamente en 2012 a 356 profesores e investigadores de universidades jesuitas de España, de un universo de 1439, según datos proporcionados por UNIJES (Federación de centros universitarios de la Compañía de Jesús en España) en 2011. El nivel de confianza fue del 95% y el error muestral de  $\pm 4,5\%$ . Podemos afirmar, por lo tanto, que la muestra cumple con los criterios de representatividad estadística habituales en universos de este tamaño.

<sup>3</sup> Este artículo es extraído de la tesis doctoral, bajo el título *La educación superior de la Compañía de Jesús y la promoción de la justicia. Formulación de propuestas*,

El fin último es analizar un compendio de propuestas que ayuden a aplicar de modo planificado y sistemático, y a hacer realidad en las universidades de la Compañía de Jesús, la Responsabilidad Social Universitaria (RSU), a la luz de la lucha por la justicia.

Por supuesto no es nuestra intención abordar, al detalle, cada una de las iniciativas en las que la promoción de la justicia social puede traducirse desde las universidades jesuitas. Nuestro acercamiento es global y nuestra meta consiste en estudiar y debatir en torno a las pistas más importantes, más usuales o más acuciantes.

En nuestros días, las universidades de la Compañía de Jesús planifican acciones que son conscientes que, directa o directamente, pueden contribuir a la justicia social, que normalmente no están interconectadas de modo suficiente y que, cada vez más a menudo, se encuadran en el contexto del paradigma naciente de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU).

Tales acciones las incluyen en planes estratégicos, por ejemplo, pero los centros de estudios superiores de la Compañía de Jesús no han tendido a diseñar programas conformados tan solo por actividades concretas y específicas, de carácter integral, dirigidas expresamente a involucrarlas en la lucha por la justicia social, desde sus múltiples espacios de actividad universitaria<sup>4</sup>.

Es lógico que, en las universidades jesuitas en donde la promoción de la justicia está menos consolidada, no sería viable implementar a la vez todas las propuestas que seguidamente vamos a exponer. El fin es incorporarlas de manera escalonada, en función de sus posibilidades objetivas, siguiendo un ritmo exigente pero también realista<sup>5</sup>. La inclusión de unas iniciativas conduciría paulatinamente a otras, al tiempo que la envergadura de cada una de ellas iría ganando más entidad con el paso del tiempo.

---

*selección de buenas prácticas y análisis de la actitud del personal adscrito a las universidades jesuitas de España.* La tesis doctoral fue defendida en la Universidad de Deusto, en abril de 2013. El director fue José María Guibert, actual rector de la Universidad de Deusto.

<sup>4</sup> De todos modos, la Universidade do Vale do Rio dos Sinos – UNISINOS (Brasil) publica y difunde, abiertamente por Internet, un informe en el que vienen recogidas y clasificadas, por áreas, aquellas actividades que más resalten en materia de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) o también, claro está, en justicia social. El primero de estos balances fue elaborado en 1998.

<sup>5</sup> El interés por la promoción de la justicia desde las universidades jesuitas ha ganado relevancia en los últimos años. Véase, por ejemplo, Secretariado para la Justicia Social y la Ecología (2014: 1 – 56).

Pasamos a enumerar, a continuación, las propuestas sobre las que acto seguido vamos a reflexionar:

- Incentivar la presencia pública de la universidad en iniciativas sociales y en medios de comunicación para contribuir a la lucha por la justicia.
- Definir o reformular los objetivos, los contenidos y las metodologías de las asignaturas, tomando como referencia la óptica de la promoción de la justicia.
- Promover líneas de investigación que favorezcan la detección de situaciones de injusticias, su análisis y el desarrollo de iniciativas que las reviertan.
- Favorecer la participación de la universidad en plataformas y agrupaciones comprometidas con la transformación social o la promoción de la justicia.
- Definir organismos o figuras académicas y ofertar asignaturas expresamente vinculadas con la promoción de la justicia.
- Seguir favoreciendo los programas de movilidad, entre las universidades de los países en desarrollo y los países desarrollados.
- Promover el voluntariado universitario y el tomar contacto directo con los colectivos desfavorecidos.
- Seguir trabajando en pro de la educación inclusiva.
- Hacer reconocimientos públicos a personas e instituciones que trabajan a favor de la justicia.
- Reflexionar acerca de la simbología de la universidad y su congruencia con los valores que busca promover, en el ámbito de la justicia.
- El impulso de «campus» sostenibles y conformes a criterios ecológicos.
- Dotarse de los medios para hacer un seguimiento de la trayectoria de los alumnos una vez abandonen la universidad.

## 1. INCENTIVAR LA PRESENCIA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD EN INICIATIVAS SOCIALES Y EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA CONTRIBUIR A LA LUCHA POR LA JUSTICIA

Es tan sugerente como oportuno el contemplar la misión de las universidades, sobre todo de las jesuitas y del resto de las confesionales, desde una óptica «profética». Y, en este afán, resulta necesario que los dirigentes de las universidades, y en particular el rector, ganen una mayor presencia pública para denunciar injusticias y, sobre todo, aquéllas de las que los jóvenes son víctimas (desempleo, alto precio de la vivienda, ...).

Así, y sobre todo a través de sus representantes, la universidad tomaría postura clara ante la realidad que le rodea, posicionándose al lado de quienes sufren y frente a los que ejercen opresión. El discurso de Peter Hans Kolvenbach (2008: 183) en la Universidad de Santa Clara, por ejemplo, incidía en la necesidad de que las universidades de la Compañía de Jesús adoptaran una actitud crítica ante el mundo.

La buena imagen social que muchas universidades han cosechado, jesuitas por ejemplo, enseguida les elevaría (pongamos a su rector<sup>6</sup> o al presidente del Consejo de Gobierno) a líderes de opinión y, sin duda, su participación en los medios de comunicación (a través de artículos en los periódicos, notas de prensa, entrevistas e intervenciones en televisión, ...) no encontraría dificultades importantes para hacerse realidad.

A todo esto, habría que añadir la pertinencia de la participación de los rectores y de otros representantes de las universidades jesuitas en movilizaciones sociales a favor de la justicia. Imaginemos su adscripción pública a reivindicaciones, junto a Organizaciones No Gubernamentales (ONG), movimientos sociales e incluso partidos políticos y sindicatos<sup>7</sup>. La presen-

<sup>6</sup> Sirva de ejemplo la «carta al nuevo *lehendakari*» publicada en el periódico *El Correo*, que unos días previos a las elecciones autonómicas del País Vasco, en 2012, el entonces rector de la Universidad de Deusto, Jaime Oraá, dirigió a quien resultara elegido. En esta carta demandaba las siguientes cuestiones más vinculadas a la promoción de la justicia social: «Pacto por la inclusión social», «defensa de un Estado del bienestar amplio, estable, renovado y vigoroso», «inserción laboral de los jóvenes y de los colectivos con especiales dificultades en su empleabilidad» y «formar profesionales competentes y personas con valores comprometidas con su entorno» (Oraá, 2012: 30)

<sup>7</sup> En 1979, el entonces rector de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, el laico Román Mayorga, se sumó a la «primera Junta Revolucionaria de Gobierno» de El Salvador. Mientras que Luis Ugalde, siendo rector de la Universidad Católica Andrés Bello, apoyó el movimiento político que, en 2002, pretendió derrocar al ejecutivo de Hugo Chávez con el apoyo de la jerarquía de la Iglesia Católica. Estos

cia clara y visible del rector o de otros dirigentes universitarios dejaría constancia, de cara a la sociedad civil y a los entes gubernamentales, del respaldo público de la institución universitaria como tal a estas iniciativas.

No olvidemos, por otro lado, que la experiencia y la historia muchas veces han demostrado que el compromiso integral a favor de la justicia, desde una universidad como desde cualquier otra institución (ONG, partido político, sindicato, orden religiosa, etcétera), requiere de un liderazgo visible, a veces «profético» y que siempre dé ejemplo. Además, la estructura tradicionalmente jerárquica de las universidades es un motivo añadido para ello.

Todo esto, simultáneamente, tendría un «efecto multiplicador» y beneficioso en varias direcciones. Es decir, ayudaría a que la organización, en su conjunto, ganara en presencia y credibilidad social; modelaría su imagen como institución activa a favor de los colectivos desfavorecidos y, claro está, se transmitiría al resto de la comunidad universitaria que su cúspide está enteramente decidida y comprometida en liderar un programa integral a favor de la justicia. Contribuiría, en suma, a pasar de los principios formales a los materiales, consiguiendo que los grupos sociales más vulnerables sintieran que, de verdad, las universidades jesuitas se ponen de su parte, con compromisos tangibles.

Asimismo, la «cuestión del liderazgo» ha estado íntimamente unida a la trayectoria de la Compañía de Jesús, desde la época de Ignacio de Loyola. El término «liderazgo» es recurrente, una y otra vez, en el léxico que se emplea en el entorno de la Compañía de Jesús («liderazgo apostólico», «liderazgo ignaciano»<sup>8</sup>, etcétera). En definitiva, es un concepto inherente al carisma de la orden de los jesuitas.

A quienes –a través de la encuesta realizada en las universidades jesuitas españolas– se muestran totalmente o bastante de acuerdo con que su centro ha de posicionarse pública y oficialmente contra las injusticias sociales, les hemos preguntado acto seguido si el rector y otros dirigentes están llamados a desempeñar un rol preferencial en esta dirección. Los resultados son claros, ya que 7 de cada 10 encuestados se declaran a favor. Es más, solo 1 de cada 10 se muestran en contra.

---

dos ejemplos revelan las implicaciones muy claras de dos universidades jesuitas de América Latina y dejan constancia de su toma de partido, por el cambio sociopolítico, hacia una dirección determinada, aunque inspirándose siempre en la causa de la justicia social.

<sup>8</sup> Lowney sintetizaba, en cuatro, los principios del «liderazgo ignaciano»: Heroísmo, ingenio, amor y conocimiento de sí mismo (Lowney, 2005: 242 – 245). Sobre el liderazgo ignaciano, consúltese asimismo Guibert (2014).

TABLA 1  
 ¿HA DE CORRESPONDER EN PARTICULAR AL RECTOR Y A OTROS  
 DIRIGENTES DE SU UNIVERSIDAD CONDENAR PÚBLICAMENTE, Y  
 EN NOMBRE DE SU ORGANIZACIÓN, LAS INJUSTICIAS SOCIALES? \*  
 (%) (2012)

Si	70,8
No	10,6
Ns/Nc	18,6
Total	100,0

\* Solo responden quienes están totalmente o bastante de acuerdo con que la universidad ha de posicionarse pública y oficialmente contra las injusticias sociales.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta a UNIJES.

Por otro lado en la Compañía de Jesús, y sobre todo a iniciativa del apostolado social, ha sido recurrente –en los años más recientes– el término de «*advocacy*» (véase, por ejemplo, [www.ignatianadvocacy.org](http://www.ignatianadvocacy.org)) a la hora de aludir a: Las iniciativas que, desde las instituciones jesuitas<sup>9</sup>, buscan incidir –a partir de los principios de justicia y en el ámbito público– sobre el cambio social y en las orientaciones de los organismos de carácter más bien gubernamental.

Con todo, el promover la colaboración de las universidades de la Compañía de Jesús con el apostolado social ayudaría, como ya lo está haciendo en no pocas de ellas, a incentivar su compromiso con la causa de la justicia. Cada vez es más usual el establecimiento de acuerdos y convenios entre las universidades jesuitas y las ONG de la Compañía de Jesús, que redundan en beneficios mutuos muy claros y bien palpables<sup>10</sup>.

No podemos pasar por alto tampoco que algunas universidades de la Compañía de Jesús han destacado ya por ofertar, a veces de manera pionera, formación –generalmente de postgrado– dirigida de modo especial a

<sup>9</sup> Es importante destacar, en este sentido, la participación de jesuitas o de obras adscritas a la Compañía de Jesús, y en especial al apostolado social, en Foros Sociales Mundiales. Y ha de hablarse por ejemplo de la *Global Ignatian Advocacy Network (GIAN)*, creada en el año 2008, en El Escorial, no lejos de Madrid, y también por impulso del apostolado social de la Compañía de Jesús.

<sup>10</sup> Podemos hablar en España, por ejemplo, de diferentes publicaciones elaboradas y difundidas conjuntamente por la Universidad de Deusto y el sector social (Fundación Alboan,...) de la antigua provincia de Loyola.

los profesionales de ONG. Pensemos, por ejemplo, en los cursos de postgrado de la Escuela Superior de Administración y Dirección de Empresas (ESADE), con sede tanto en Barcelona como en Madrid.

## 2. DEFINIR O REFORMULAR LOS OBJETIVOS, LOS CONTENIDOS Y LAS METODOLOGÍAS DE LAS ASIGNATURAS, TOMANDO COMO REFERENCIA LA ÓPTICA DE LA PROMOCIÓN DE LA JUSTICIA

Si no en todas las asignaturas, sí en buena parte de ellas existe la posibilidad de planificarlas; de tal modo que el alumnado asimile competencias para que, desde distintas ópticas curriculares, pueda comprometerse con eficacia a favor de los colectivos desfavorecidos. Este es uno de los aspectos clave, sobre los que la promoción de la justicia debería girar en el campo universitario.

Así que hemos preguntado a los profesores de las universidades adscritas a UNIJES si, en alguna de las asignaturas que imparten, el alumnado ha tenido opción de profundizar en problemáticas como la pobreza y otras desigualdades sociales, las relaciones Norte / Sur o las diferentes situaciones de violencia. En otras universidades jesuitas no se han llevado a cabo, aún, estudios empíricos o cuantitativos de estas características que nos podrían proporcionar datos comparables.

Los resultados de la encuesta arrojan, ciertamente, posiciones divididas. Prácticamente dos quintas partes de los encuestados –38,8%– reconocen que no se ha alcanzado este objetivo en ninguna de sus asignaturas. La tercera parte –33,1%– confiesan que ha sido posible en alguna ocasión, aunque no de manera prioritaria. Mientras que solo la cuarta parte –26%– declaran que sí lo han conseguido, ya que esto constituye uno de los principales fines.

Estas cifras, por consiguiente, dejan asimismo constancia con nitidez de que los temas vinculados con la justicia social no son tratados con profundidad, en general, en la oferta educativa de las universidades jesuitas españolas. Es inusual que esto se produzca.

Sin embargo, podemos al mismo tiempo constatar algunas diferencias entre las respuestas de los profesores, según el área de conocimiento al que pertenezcan<sup>11</sup>. Así, dos terceras partes –66%– de los docentes adscritos a las áreas

<sup>11</sup> Aunque en las tablas expongamos los resultados de los profesores pertenecientes a «Otras áreas de conocimiento», no forman parte del análisis. Representan el 14% del total de encuestados o el 14,7% de los docentes. Se trata, en definitiva, de una cuota que no es representativa en términos estadísticos teniendo en cuenta



de Ingeniería / Arquitectura / Informática manifiestan que no se ha alcanzado este objetivo en ninguna de sus asignaturas. Mientras que, en el otro extremo, el 53,3% de los profesores de Sociología / Ciencias Políticas / Trabajo Social / Comunicación responden afirmativamente, asegurando que esto constituye una de las primeras metas en, por lo menos, alguna de sus asignaturas.

TABLA 2

¿EN ALGUNA DE LAS ASIGNATURAS EL ALUMNADO HA TENIDO OPCIÓN DE PROFUNDIZAR EN PROBLEMÁTICAS COMO LA POBREZA Y OTRAS DESIGUALDADES SOCIALES, LAS RELACIONES NORTE / SUR O LAS DIFERENTES SITUACIONES DE VIOLENCIA? (%) (RESPONDEN PROFESORES SEGÚN ÁREA DE CONOCIMIENTO) (2012)

Área	Sí porque, al menos en alguna de sus asignaturas, esto constituye uno de los principales objetivos	Sí ha sido posible en alguna ocasión, pero no ha sido prioritario	No se ha alcanzado este objetivo en ninguna de sus asignaturas	Ns/Nc	Total
Derecho	28,1	36,8	29,8	5,3	100
Ciencias económicas y empresariales	26,1	31,3	40,9	1,7	100
Ingeniería / arquitectura / informática	7,5	24,5	66,0	1,9	100
Psicología / pedagogía / magisterio	32,4	43,2	24,3	0,0	100
Sociología / ciencias políticas / trabajo social / comunicación	53,3	28,3	15,0	3,3	100
Humanidades (historia, filología, filosofía,...)	30,1	42,5	24,7	2,7	100
Otras áreas de conocimiento	20,0	40,0	38,0	2,0	100
Total	26,0	33,1	38,8	2,1	100

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la encuesta a UNIJEES.

la multiplicidad de áreas de conocimiento que incluye y a las que los profesores se adscriben.

La inclusión de asignaturas vinculadas con la ética profesional<sup>12</sup> es un primer avance necesario y cada vez más usual en los centros de estudios superiores. Pero cabría ir más allá y, en la medida en que fuera posible, hacer un mayor esfuerzo por incorporar la lucha por la justicia de modo transversal en toda la oferta educativa de las universidades.

De todos modos, la existencia de asignaturas de ética ha cobrado, incluso, un valor simbólico en distintos planes de estudios, facultades o escuelas universitarias de la Compañía de Jesús. Ha supuesto una señal de referencia y de inicio, a partir de la cual luego ir planificando iniciativas más amplias e integrales en el marco de la promoción de la justicia. Y asimismo junto a asignaturas ligadas al pensamiento cristiano o a la formación religiosa, las asignaturas de ética profesional han marcado –en no pocas ocasiones– un visible punto de diferencia entre los diseños curriculares de universidades de la Compañía de Jesús y los de universidades civiles<sup>13</sup>.

Este interés de las universidades jesuitas, por la capacitación ética y religiosa, debe interpretarse en su distintivo, clásico y varias veces centenario compromiso por la formación total del alumnado.

Pero insistimos en que es necesario dar un paso más, y principalmente en lo que atañe a la acción por la justicia, en los diseños curriculares de los estudios universitarios. Para este fin, puede ser muy acertada la elaboración de una guía teórica<sup>14</sup> y práctica, con una serie de criterios,

---

<sup>12</sup> La propia oferta de formación ética o deontológica se ha ido engrosando, sustancialmente, en algunas universidades de la Compañía de Jesús durante los últimos años. Varios centros de estudios superiores de la Compañía de Jesús han creado unidades especializadas en la investigación y la formación (también a nivel de postgrado) en esta materia. Pensemos, por ejemplo en España, en el Centro de Ética Aplicada de la Universidad de Deusto y en la Cátedra de Ética y Pensamiento Cristiano de IQS.

<sup>13</sup> En España, por ejemplo, la Compañía de Jesús fue pionera en la creación de centros universitarios destinados a la formación de profesionales desde la óptica de las ciencias empresariales. La Universidad Comercial de Deusto fue la primera que llegó a ofrecer estos estudios, a inicios del siglo XX. Luego, siguiendo el modelo norteamericano de Business Administration, la Compañía de Jesús fundó la Escuela Superior de Técnica Empresaria (ESTE) y otras más. Estas primeras universidades jesuitas españolas resaltaron también, en sus inicios, por tres elementos que no se pueden ignorar en absoluto: «La formación integral o la formación del hombre completo y no simplemente una cualificación profesional y técnica; la enseñanza de la moral y la ética de los negocios; y la enseñanza religiosa» (Aranzadi, 2003: 12 – 13).

<sup>14</sup> Aprovechando el proceso de convergencia al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), la Universidad Pública de Navarra elaboró, en 2009, un documento titulado *Valores en los nuevos planes de estudio*, dentro del vicerrectorado de Proyección Social y Cultural. El objetivo consistió en orientar el diseño de las asignaturas y de los itinerarios formativos de los estudiantes, desde la educación en valores.

pautas, indicadores y ejemplos que orientaran al profesorado; de modo que se sienta capaz de formular, programar e impartir sus asignaturas, sensibilizando y formando al alumnado en la lucha por la justicia<sup>15</sup>.

Puede deducirse, por lo tanto, que en un número importante de asignaturas no ha sido posible todavía explotar todas las posibilidades de incorporar la dimensión de justicia social en su programación.

### 3. PROMOVER LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN QUE FAVOREZCAN LA DETECCIÓN DE SITUACIONES DE INJUSTICIAS, SU ANÁLISIS Y EL DESARROLLO DE INICIATIVAS QUE LAS REVIERTAN

Creemos que, en esta batería de proposiciones, el fomentar líneas de investigación centradas en el trabajo a favor de la justicia merece un lugar con entidad propia. La investigación es una misión connatural a la institución universitaria. Además, la lucha contra las injusticias, en cuanto que desea ubicarse en el eje de la misión de las universidades jesuitas, requiere de un diagnóstico exacto y del análisis de las causas reales que las provocan. Cualquier actividad preventiva, atenuante o transformadora de fenómenos de desigualdades sociales es más que lógico que precisa de un estudio previo de las razones coyunturales y estructurales<sup>16</sup>.

---

<sup>15</sup> El esquema de esta guía podría ser el siguiente:

- Cómo determinar los objetivos pedagógicos.
- Cómo establecer los contenidos formativos y lograr cuestionamientos concretos en el aula asociados a la propia disciplina y que la relacionen con la justicia social.
- Cómo seleccionar y desarrollar la metodología de impartición.
- Cómo elaborar materiales didácticos.
- Cómo incluir casos prácticos, dentro y fuera del aula.
- Cómo incluir temáticas de ética profesional.
- Cómo organizar debates y presentar testimonios relacionados con las injusticias o con la lucha a favor de la justicia.
- Cómo seleccionar bibliografía.
- Cómo orientar al alumno, desde los objetivos y contenidos de cada asignatura, para que asuma nuevos compromisos en el campo de la promoción de la justicia.
- Cómo evaluar al alumno desde los criterios de Identidad y Misión y la promoción de la justicia: Indicadores y técnicas de evaluación.
- Cómo desarrollar itinerarios formativos en el campo de la Identidad y Misión y la promoción de la justicia, conformados por asignaturas.

<sup>16</sup> Aquí es oportuno citar de nuevo el discurso de Peter Hans Kolvenbach en la Universidad de San Clara, en California, en el que insistía en desplegar una posición crítica respecto al entorno y acercar las disciplinas y las líneas de investigación a la

A partir de mediados de los años 60 fue creciendo el número de departamentos, institutos o centros de investigación promovidos por la Compañía de Jesús, la mayoría de las veces dentro de sus universidades, pero no siempre<sup>17</sup>, con una meta concreta: Servir de plataformas –desde las disciplinas de las ciencias sociales u otras– para estudiar, debatir, teorizar y elaborar propuestas acerca de la problemática de los países y los colectivos más vulnerables. Podemos referirnos a la creación, por ejemplo, de institutos centrados en los desajustes económicos entre el Norte y el Sur del planeta, en el templo de los Derechos Humanos, etcétera. Es misión de las universidades de la Compañía de Jesús el seguir inaugurando, fortalecer y coordinar equipos de investigación de este tipo.

Hemos explicitado en nuestro cuestionario los campos de investigación más susceptibles de ligarse al trabajo a favor de la justicia social, con el fin de conocer si las personas encuestadas han realizado algún tipo de estudio relacionado con ellos en los 36 meses anteriores. Estas áreas están asociadas a los ámbitos prioritarios de actuación en pro de la justicia social que se establecieron en el importante Decreto 3 de la Congregación General XXXIV celebrada en 1995.

A pesar de todo lo dicho, y en base a nuestra encuesta, con claridad ninguna de las distintas líneas de investigación que pueden llegar a asociarse directamente con la justicia social, cuenta con la participación de

---

realidad y al cambio social (Kolvenbach, 2008: 181 – 186). Desde una óptica similar, Adolfo Nicolás se expresaba con las siguientes palabras en su discurso en la Universidad de Deusto, en el año 2011:

«Necesitamos el apoyo de la Universidad y su sabiduría, su capacidad de investigar y profundizar, su dominio de la técnica, etc. para sostener nuestras restantes obras, al servicio de la humanidad, especialmente de los pobres, y para afrontar los nuevos retos de la globalización y la economía». (Nicolás, 2011)

<sup>17</sup> Tampoco podemos obviar la influencia de los conocidos como Centros de Investigación y Acción Social (CIAS). Los CIAS surgieron del seno de la orden de Ignacio de Loyola, pero no se fundaron en sus instalaciones universitarias. La influencia de los CIAS ha sido muy importante en la vida de la Compañía de Jesús, en países de América Latina como por ejemplo Nicaragua. De hecho algunos jesuitas los han valorado, en momentos y lugares concretos, como plataformas más idóneas (o incluso alternativas a las universidades de la Compañía de Jesús) para la organización y desarrollo de investigaciones sociales, desde la perspectiva de la justicia. De ahí que la relación entre los CIAS y las universidades jesuitas no siempre ha sido buena. Los CIAS se llegaron asimismo a interpretar como una alternativa más dinámica, más creativa y menos burocratizada que las universidades. Concebidos desde el modelo de «caballería ligera» de Ignacio de Loyola, los CIAS fueron también pensados para su movilidad geográfica, siendo alguno de ellos trasladado de un país a otro cuando la coyuntura sociopolítica así lo requirió.

la mayoría de los trabajadores de las universidades jesuitas. Lo cierto es que, en cada una de las ocho temáticas que hemos especificado, son una minoría los encuestados que han participado en investigaciones de este tipo. Las áreas, en las que al menos la quinta parte de los encuestados han respondido afirmativamente, son las siguientes:

- Desarrollo sostenible o medioambiente (27,8%).
- Inmigración, minorías étnicas e interculturalidad (24,7%).
- Pobreza y exclusión social (22,8%).

TABLA 3  
ÁREAS DE INVESTIGACIÓN RELACIONADAS CON LA JUSTICIA SOCIAL EN LAS QUE LOS ENCUESTADOS HAN PARTICIPADO, EN EL SENO DE SU UNIVERSIDAD Y DURANTE LOS TRES AÑOS ANTERIORES (%) (2012)

Desarrollo sostenible o medioambiente	27,8
Inmigración, minorías étnicas e interculturalidad	24,7
Pobreza y exclusión social	22,8
Igualdad de Oportunidades	19,1
ONG	18,8
Derechos Humanos	18,5
Relaciones Norte / Sur	13,5
Paz y reconciliación	8,1

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la encuesta a UNIJES.

Por otro lado, deseamos recalcar una cuestión que va unida a la idiosincrasia de la espiritualidad ignaciana. La experiencia de los *Ejercicios espirituales* de Ignacio de Loyola invita a un conocimiento del mundo, ya que Dios se encuentra en la realidad que nos rodea y ésta gira en torno a Él. La espiritualidad ignaciana es un viaje al conocimiento de Dios, de la realidad que nos imbuye y de uno mismo, sin dejar que cada uno de estos elementos pudiera desligarse de los demás<sup>18</sup>.

<sup>18</sup> En definitiva, el anhelo por el conocimiento, la búsqueda de razones o el encuentro con la realidad no disfrazada se localizan tanto en la raíz de la espiritualidad ignaciana como en el origen de las líneas de investigación universitaria o en el núcleo de las directrices del método científico. Así y todo, la espiritualidad ignaciana impregna a la política científica de unos rasgos singulares. Quien luego ha presidido

De cara a los dos años posteriores, ¿los trabajadores de las universidades jesuitas de España tenían interés en participar en investigaciones relacionadas con la justicia social? A tenor de los resultados de la encuesta, podemos verificar que más de la mitad manifestaban tal inquietud. En concreto el 56,5% respondían afirmativamente.

TABLA 4  
¿TENDRÍA INTERÉS EN PARTICIPAR, LOS PRÓXIMOS DOS AÑOS, EN INVESTIGACIONES RELACIONADAS CON LA JUSTICIA SOCIAL? (%) (2012)

Si	No	Ns/Nc	Total
56,5	23,6	19,9	100

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la encuesta a UNIJES.

Quisiéramos añadir que el énfasis por fomentar líneas de investigación, ubicadas en el plano de la justicia, debería ir acompañado por el necesario ímpetu para divulgar y transferir sus resultados a la sociedad y a los poderes públicos; de modo que incidan en la concienciación, los comportamientos y la toma de decisiones que conduzcan, a su vez, al deseado cambio. Es decir, las líneas de investigación de las universidades de la Compañía de Jesús deben ser comprendidas, asimismo, en clave de *advocacy*.

A menudo, dentro y fuera de los centros de estudios superiores jesuitas, las investigaciones (de cualquier disciplina o temática) no son adecuadamente aprovechadas por sus destinatarios y su incidencia social es muy limitada cuando no inexistente, no yendo más allá del campo científico o del recinto universitario. No se extrae el suficiente valor añadido. En consecuencia, el conseguir la transferencia de conocimiento a la sociedad civil es un deseo y un desafío permanentes de las universidades. Y esto no

---

el Secretariado para la Justicia Social y la Ecología de la Compañía de Jesús, Patxi Álvarez de los Mozos, determinaba elocuentemente los rasgos más específicos que, la investigación practicada en el seno de las ciencias sociales, tenía que asumir cuando se enfocaba desde el punto de vista del pensamiento de Ignacio de Loyola:

«Debemos afirmar que necesitamos algo más que sólo investigación social. Es preciso ubicarla en un panorama más amplio. Ignacio viene en nuestra ayuda: siguiendo su estela, precisamos más conocimiento interno que exhaustividad, más saber sintético que analítico, más implicación afectiva que desasimiento aséptico, más interdisciplinariedad que fragmentación y dosis muy importantes de discernimiento. Tenemos necesidad de síntesis sapienciales que den cuenta de nuestro mundo, que nos permitan hacernos cargo de él para encargarnos de él». (Álvarez de los Mozos, 2009: 60-61)

exige solo la amplitud y la mejora de los canales de divulgación, sino que, al mismo tiempo, solicita una relación más estrecha con las instituciones (poderes públicos, empresas, etcétera) a quienes quieren ir dirigidas.

#### 4. FAVORECER LA PARTICIPACIÓN DE LA UNIVERSIDAD EN PLATAFORMAS Y AGRUPACIONES COMPROMETIDAS CON LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL O LA PROMOCIÓN DE LA JUSTICIA

Es conocido que numerosas universidades, jesuitas o no, forman parte de redes vinculadas, por ejemplo a la innovación, junto a empresas punteras y a las que las Administraciones Públicas muchas veces también pertenecen. Por consiguiente, al igual que otras organizaciones que forman parte de la Compañía de Jesús y ligadas sobre todo al apostolado social, las universidades jesuitas podrían asimismo militar o colaborar activamente en, por ejemplo, federaciones de ONG o movimientos sociales a nivel local, regional, estatal o internacional.

En la primera propuesta que hemos estudiado ya hemos aludido al interés que puede suscitar el abrir espacios de colaboración entre las universidades de la Compañía de Jesús y las ONG, sobre todo desde la perspectiva de la *advocacy*.

En resumidas cuentas, el trabajo en red no tiene por qué limitarse solo al ámbito de las universidades jesuitas. Puede extenderse a la colaboración de los centros de estudios superiores de la Compañía de Jesús con otro tipo de organizaciones y no solo de carácter universitario.

#### 5. DEFINIR ORGANISMOS O FIGURAS ACADÉMICAS Y OFERTAR ASIGNATURAS EXPRESAMENTE VINCULADAS CON LA PROMOCIÓN DE LA JUSTICIA

En los últimos años, se han constituido –en el seno de cada vez más universidades jesuitas– organismos o figuras académicas centrados en la promoción de la Identidad y Misión o que comparten, en buena medida con esta tarea, el desarrollo de otras. Entre ellos cabe destacar la creación de vicerrectorados. En algunas universidades jesuitas de América Latina, por ejemplo, se denominan Vicerrectorados del Medio Universitario.

Precisamente, en el caso de la Universidad de Deusto, se «bautizó» en sus inicios como Vicerrectorado de Identidad y Misión. Este vicerrectorado ha sido, además, el primero definido explícitamente en términos de Identidad y Misión, dentro de las universidades de la Compañía de Jesús.

Los resultados positivos que, en general, se han ido cosechando en estas universidades jesuitas pronostican un ulterior desarrollo de estos organismos y figuras académicas e, incluso, pueden prever el surgimiento de otros nuevos con similares objetivos. Muchas veces quienes los han presidido han sido jesuitas<sup>19</sup>.

Sin embargo la creación de vicerrectorados, de vicedecanatos o de otros organismos, digamos «más especializados» en el campo de la Identidad y Misión, no puede descuidar el hecho de que todas las unidades funcionales de cada universidad deben sentirse obligadas a maximizar sus esfuerzos en el trabajo por la justicia social.

Análogamente, y en esta misma dirección, podría también considerarse la fundación de cátedras de «fe y justicia», que de modo transversal incentivaran ambos valores en las universidades jesuitas. No sería fundamental que estas cátedras se denominaran textualmente como de «fe y justicia», pero los contenidos sí deberían estar asociados a tales valores<sup>20</sup>.

En otro orden de cosas, debemos añadir la necesidad de incorporar asignaturas directamente vinculadas con la *iustitia*; con amplio contenido práctico, transversales a todas las titulaciones e interrelacionadas, como es natural, con el resto de asignaturas –clasificadas como de Identidad y Misión– que podrían incluirse. Su objetivo consiste en sensibilizar de las injusticias y en asimilar criterios o conocimientos que contribuyan a

---

<sup>19</sup> Tampoco olvidemos la importante actividad que, en el campo de la Identidad y Misión y siempre a favor de la justicia social, han ocupado otros vicerrectorados u organismos, como por ejemplo algunos Vicerrectorados de Proyección Social. Pensemos en el Vicerrectorado de Proyección Social de la Universidad Centroamericana «José Simeón Cañas» de San Salvador, que fue presidido por Ignacio Ellacuría, a la vez que ocupaba el cargo de rector.

<sup>20</sup> A este respecto, queremos resaltar que en diferentes universidades jesuitas ya se han ido creando, en los años más recientes, cátedras que han incorporado iniciativas, más bien innovadoras y de mucho calado, ligadas a la promoción de la justicia. Tales cátedras, alguna vez, han sido «bautizadas» con el nombre de jesuitas que en los últimos años han jugado un papel esencial en orientar a sus respectivos centros de estudios superiores en esta dirección. Podemos citar, en este sentido, a la Cátedra Xabier Gorostiaga de la Universidad Centroamericana de Managua y a la Cátedra Luis Ugalde en la Universidad Católica Andrés Bello. En España, por ejemplo, podemos hablar de la Cátedra de Ética y Pensamiento Cristiano del Instituto Químico de Sarriá (IQS), que está jugando un papel muy relevante en el fomento de la Identidad y Misión en este centro universitario.



luchar contra ellas. Estas asignaturas las podemos dividir en tres<sup>21</sup> grupos, según sus contenidos:

- *Análisis crítico de la realidad social*: Pretenden proporcionar criterios –tomando como referencia las distintas «escuelas» filosóficas, sociológicas, religiosas, jurídicas, etcétera– para discernir y juzgar la evolución de la sociedad, además de conferir instrumentos para describir y profundizar en los factores que determinan la realidad.
- *Retos para el cambio de la realidad social*: Se busca que el alumno conozca e indague, críticamente, en las diferentes problemáticas del mundo de hoy. Como hemos señalado, el Decreto 3 de la Congregación General XXXIV –en concreto– propone diversos campos de actuación que son, a la vez, desafíos para el cambio social.
- *Proyecto fin de carrera de transformación social*: A partir del despliegue de sus conocimientos sobre la realidad o de las competencias profesionales adquiridas a lo largo de su trayectoria académica en la universidad, se desea que el alumno elabore un trabajo en donde analice una problemática social determinada y proponga una serie de cambios que favorezcan la justicia.

---

<sup>21</sup> Las asignaturas ligadas a los dos primeros grupos las podríamos clasificar como de «macrojusticia». Son dirigidas a proporcionar «competencias transversales» o «metacompetencias» que ayuden también a la madurez de los alumnos como seres humanos, ya que permiten observar críticamente la realidad social y conocer los principales retos del mundo de hoy, y de los que el bienestar de los colectivos más débiles depende.

Es asimismo cierto que sin necesidad de llegar a crear nuevas asignaturas, y a colación de la segunda propuesta que hemos expuesto en páginas atrás, objetivos y contenidos asociados a la promoción de la justicia pueden también incluirse en las asignaturas ya existentes y sui generis de cada plan de estudios, dotándolas de un nuevo enfoque. Estas asignaturas, junto a los contenidos particulares de cada «proyecto fin de carrera de transformación social», aglutinarían sobre todo a competencias más específicas, es decir, de «microjusticia».

La suma y la interrelación de las competencias de «macrojusticia» y «microjusticia» contribuirían a dotar al alumnado de una formación para el servicio total; tal y como por ejemplo Peter Hans Kolvenbach propugnaba en su ya varias veces citado discurso en la Universidad de Santa Clara, en California, aludiendo también a uno de los rasgos más singulares de la tradición pedagógica jesuita. Véase Kolvenbach (2008: 182 – 183).

## 6. SEGUIR FAVORECIENDO LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD, ENTRE LAS UNIVERSIDADES DE LOS PAÍSES EN DESARROLLO Y DESARROLLADOS

La movilidad entre unas y otras universidades tiene un impacto en el ámbito tanto docente como investigador y, al mismo tiempo, está directamente asociada al terreno de la transferencia del conocimiento, en concreto dirigida a otros centros de estudios superiores. En un mundo –y en un entorno universitario– de carácter global, es un imperativo la movilidad del profesorado, de los investigadores o del alumnado de cada centro de estudios superiores. En lo que atañe a la promoción de la justicia, son bien conocidos los beneficios que la movilidad –entre los países desarrollados y en desarrollo– reporta:

- Servicio y conocimiento de la realidad de diferentes países del Sur por parte del profesorado, de los investigadores y del alumnado de las naciones más desarrolladas y que les mueva al compromiso social.
- Capacitación de profesores, investigadores y alumnado oriundos de los países del Sur, etcétera.
- etcétera.

De cara al futuro, cabría seguir fomentando y planificando iniciativas de este estilo y, sobre todo, que involucren u ofrezcan oportunidades reales de movilidad al profesorado y a los investigadores de las universidades menos pudientes o al alumnado de las clases sociales menos privilegiadas de los países del Sur. No olvidemos que durante décadas, la gran mayoría de los jóvenes provenientes de los países del Sur y que cursaban estudios universitarios en el extranjero (sobre todo en Europa y Estados Unidos) pertenecían a las clases sociales más altas y que los podían costear.

Hemos de citar, empero, que algunas universidades jesuitas de los países económicamente más avanzados sí han conseguido que un porcentaje importante de su profesorado se desplace a los países en desarrollo y transcurra allí un periodo docente. Pongamos de ejemplo a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales ETEA, que hoy forma parte de la Universidad Loyola Andalucía.

Además de lo comentado, hemos de añadir que el fin de la movilidad debe también entenderse desde la perspectiva de tejer y fortalecer redes entre las universidades, generando y apoyando proyectos comunes; en línea por ejemplo con lo que el superior general Adolfo Nicolás (2010: 70-85) reclamaba a las universidades jesuitas, en su conocido discurso en México.

Hemos preguntado a todos los participantes en nuestra encuesta cuál es su interés los próximos dos años por desplazarse a las universidades de los países del Sur, al menos durante un cuatrimestre. Las respuestas son variadas, pero son menos quienes muestran interés que quienes sí lo hacen. El 47,5% dicen tener poco o ningún interés, mientras que el 22,2% declaran tener total o bastante. No hay diferencias reseñables entre quienes son doctores y licenciados. No consideramos, para nuestro análisis comparativo, a quienes son diplomados; ya que su porcentaje es muy reducido. En cambio, es bien sabido que muchos de los profesores de las naciones del Sur que quieren desplazarse a los países desarrollados son licenciados o «titulados equivalentes» que buscan doctorarse.

TABLA 5

¿TIENE INTERÉS DE TRASLADARSE LOS PRÓXIMOS DOS AÑOS, AL MENOS UN CUATRIMESTRE, A UNA UNIVERSIDAD DE LOS PAÍSES DEL SUR PARA TRABAJAR COMO INVESTIGADOR O PROFESOR? (%) (SEGÚN TITULACIÓN) (2012)

Titulación	Ningún interés	Poco interés	Ni interés ni desinterés	Bastante interés	Total interés	Ns/ Nc
Diplomado	33,3	0,0	33,3	0,0	0,0	33,3
Licenciado	34,0	13,4	15,5	11,3	12,4	13,4
Doctor	32,3	15,4	11,8	10,2	11,4	18,9
Total	32,9	14,6	12,9	10,4	11,8	17,4

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la encuesta a UNIJES.

Lo cierto es que, como resultado de su amplia diversificación geográfica, de su vocación universal, de su cohesión e interés por el trabajo en red, de su solidaridad internacional, de su compromiso con los países del Sur desde las naciones del Norte, etcétera, las universidades jesuitas destacan, *grosso modo*, por contar con mayor número de programas de movilidad<sup>22</sup> y de más envergadura.

<sup>22</sup> Sirva de ejemplo la Cátedra UNESCO de la Universidad de Deusto y gracias a la cual se han formado, en Europa, algunos cientos de profesionales de universidades de América Latina, la mayoría de los cuales procedentes de centros de estudios superiores de la Compañía de Jesús.

## 7. PROMOVER EL VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO Y EL TOMAR CONTACTO DIRECTO CON LOS COLECTIVOS DESFAVORECIDOS

Otro punto ineludible es el de sensibilizar y favorecer cauces, con la meta de que el alumnado colabore como voluntariado en ONG u otras iniciativas de interés social sobre todo destinadas a los colectivos desfavorecidos.

La promoción del voluntariado cumpliría otro reto fundamental de las universidades jesuitas: Que el alumnado, y también el resto de la comunidad universitaria, tomen contacto directo con los colectivos más vulnerables. Que, de primera mano, puedan tener alcance a su realidad concreta, que la conozcan personalmente y que, en la medida que sea posible, contribuyan a solventar sus necesidades.

Tengamos en cuenta que un número importante de alumnos (y de profesores, investigadores, etcétera) de universidades jesuitas no han tenido, nunca o casi nunca, contacto directo con personas o grupos en situaciones de vulnerabilidad, marginación social, etcétera. En cambio, el contacto directo (a través del voluntariado, las prácticas laborales universitarias, etcétera), según muchas experiencias han demostrado, puede ocupar un lugar muy relevante en la sensibilización social de los alumnos y en su propia madurez personal. Les alejaría asimismo de «intelectualismos» que a menudo son poco provechosos.

Es posible que este reto tenga más valor en el caso de los alumnos matriculados en estudios técnicos (ingenierías, arquitectura, etcétera), ya que su conocimiento de la situación social de los colectivos más desfavorecidos, por medio de las asignaturas que cursan, tiende a ser menor.

Por otro lado, la amortización de créditos universitarios, a razón del tiempo de dedicación a tareas de voluntariado por parte del alumnado, es una posibilidad sobre la cual reflexionar, considerando todas las ventajas o desventajas que puede traer consigo. Como es sabido la ventaja esencial radica en que, con mucha probabilidad, se incrementaría el número de estudiantes que se sumarían a actividades de voluntariado, animados también por la amortización de créditos. El inconveniente principal se sustentaría en que la gratuidad y el carácter desinteresado, que han de mover a la acción voluntaria, podrían adulterarse por los estudiantes que, básicamente, solo buscan tal concesión de créditos<sup>23</sup>.

---

<sup>23</sup> Por ejemplo, un documento publicado por la Dirección General de Voluntariado y Promoción Social de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid (2012: 88), no se mostraba favorable a la amortización de créditos universitarios, aunque matizaba al respecto: «La acción voluntaria no debería ser reconocida con créditos académicos, ya que perdería la esencia y la verdadera motivación de quien

Algunas universidades jesuitas de España, por ejemplo, sí computan como créditos universitarios las prácticas de voluntariado, bien dentro del país o bien en otros lugares<sup>24</sup>. Pero los resultados de nuestra encuesta dejan constancia de una división del personal de las universidades de UNIJES al respecto. Como puede verse en la Tabla 6, el 37,1% de los encuestados sí son partidarios de la amortización de créditos universitarios, frente al 41,9% que se muestran contrarios.

TABLA 6  
¿DEBERÍA LA UNIVERSIDAD CONVALIDAR HORAS DE DEDICACIÓN  
A TAREAS DE VOLUNTARIADO O DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN  
SINDICATOS, PARTIDOS POLÍTICOS, ETCÉTERA POR CRÉDITOS  
UNIVERSITARIOS? (%) (2012)

Si	No	Ns/Nc	Total
37,1	41,9	21,1	100,0

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la encuesta a UNIJES.

Entendemos sin embargo que la formulación, el desarrollo y la consolidación de modelos de amortización de créditos universitarios, a través del voluntariado, requerirán de un mínimo de consenso, si no a nivel de universidad, sí al menos en cada departamento, facultad, etcétera.

Aun así, la elaboración de un plan de voluntariado universitario en cada centro de estudios superiores (o incluso facultad, escuela universitaria, etcétera), y en donde todo esto quede discernido y concretado, puede resultar oportuno. Y es justo anotar que, en el marco de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU), toma cada vez más presencia el concepto «*service learning*»<sup>25</sup>.

---

la realiza y de las razones por las que lo hace, sin embargo, toda la formación que en torno a la acción voluntaria reciben los estudiantes, sí debería contemplar el reconocimiento de créditos como refuerzo a la formación integral del estudiante».

<sup>24</sup> Por ejemplo, entre las acciones del Servicio para el Compromiso Solidario y la Cooperación al Desarrollo de la Universidad Pontificia Comillas, hay que destacar el fomento del voluntariado social entre el alumnado y en el que se ha incluido el envío de estudiantes a los países del Sur. Además la universidad ha previsto la concesión de créditos por el desarrollo de actividades de voluntariado: Un crédito por cada 30 horas acreditadas en el caso del voluntariado social en España y cuatro en la circunstancia del voluntariado internacional, de dos meses de duración.

<sup>25</sup> Aunque el *service learning* no se limita, naturalmente, a la promoción del voluntariado universitario, es cierto también que encuentra cabida única dentro de este

## 8. SEGUIR TRABAJANDO EN PRO DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA

Durante las últimas décadas, muchas universidades jesuitas han desempeñado un gran esfuerzo, con el objetivo de facilitar el acceso a ellas de todo tipo de jóvenes, independientemente de la situación económica de sus familias. Es un aspecto que no puede descuidarse y en el que tendrán que seguir trabajando.

Es más, podría considerarse explorar medidas de discriminación positiva, con el fin de facilitar la matriculación de los jóvenes pertenecientes a los colectivos sociales más desfavorecidos (familias con menos recursos económicos, inmigrantes, discapacitados, minorías étnicas<sup>26</sup>, etcétera). Todo esto implica apostar por una universidad más heterogénea en cuanto al origen sociológico, cultural o económico de sus alumnos, lo que supone también el desafío paralelo de la gestión organizativa y educativa desde la diversidad.

El seguir reivindicando un incremento de la cofinanciación pública, el buscar líneas de «patrocinio y mecenazgo», el promover un «estilo universitario digno pero austero» y un sistema retributivo acorde con todo ello, sientan las bases de una educación universitaria cada día más inclusiva; que favorezca la integración social y sea, a su vez, coherente con su labor a favor de la justicia.

Siguiendo lo ya dicho, la opción preferencial por los pobres y por la justicia social, realizada después del Concilio Vaticano II, necesariamente ha obligado a los jesuitas a esforzarse en mayor medida por una educación inclusiva (*widening participation*), también en el ámbito universitario. Han explorado nuevas alternativas y estrategias creativas –además de realistas– que les permitieran abrir las puertas a los alumnos de las clases sociales más modestas.

En no pocas universidades jesuitas, por ejemplo de América Latina, los adolescentes y los jóvenes de la mayor parte de las familias que viven en los

---

ámbito. Pero la propia definición del *service learning* interpela a que se encuadre dentro del diseño curricular y, por tanto, tiende a reclamar la amortización de créditos. Según la profesora Concepción Naval, «la expresión inglesa *service learning* viene a subrayar el enfoque educativo que estas actividades de servicio tienen, en las cuales los estudiantes aprenden y maduran moralmente mediante la participación activa en experiencias de servicio organizadas inteligentemente de manera que implican conocimientos, están integradas ordinariamente en el currículum académico y a la vez acuden a socorrer necesidades sociales». (Martínez, (ed.), 2008: 64 – 65)

<sup>26</sup> Podemos citar, como buena práctica, el caso singular de la Universidad Rafael Landívar que, desde sus inicios en la década de los 60 del siglo XX, inauguró «campus» en zonas de Guatemala pobladas principalmente por indígenas.

barrios colindantes (a veces en chabolas) ven prácticamente imposible su matriculación, habida cuenta de sus escasos ingresos económicos. A menudo se produce un contraste visual que pone rápidamente en evidencia grandes desequilibrios sociales entre los edificios universitarios y la calidad de vida de quienes los frecuentan, por un lado, y quienes habitan en sus alrededores o las características de sus hogares, por otro. Como consecuencia, las universidades jesuitas deben sentirse interpeladas por estas familias y han de planificar actividades que vayan dirigidas especialmente a ellas (voluntariado universitario, proyectos sociales, ...) en el marco de su trabajo a favor de la justicia<sup>27</sup>.

Tanto las cuantías económicas públicas que las universidades jesuitas y el resto de las privadas reciben, como también los criterios de financiación, varían de unos países a otros<sup>28</sup>. Pero la cofinanciación pública es, básicamente, la única alternativa que se puede manejar para que las universidades de iniciativa social estén al alcance de todas las clases. Así y todo, la cofinanciación pública de las universidades de iniciativa social es, en la mayoría de las naciones, muy limitada y no rara vez inexistente o casi<sup>29</sup>.

En algunas universidades jesuitas, se ha optado por determinar diferentes niveles de cuotas, calculadas a partir del poder adquisitivo de los alumnos o sus familias. Esto ha ayudado a conseguir la matriculación de un número cada vez más amplio de alumnos pertenecientes a clases sociales más modestas.

---

<sup>27</sup> En este sentido, podemos destacar por ejemplo el Centro de Salud Santa Inés, promovido en Caracas por la Universidad Católica Andrés Bello, que tiende a atender a familias con escasos recursos económicos que residen en su entorno geográfico más inmediato. Así también cabe subrayar la labor de la Universidad Xavier, creada en Cagayan de Oro, en el archipiélago filipino de Mindanao, con ocasión de las trágicas inundaciones de Diciembre de 2011, que se saldaron con cientos de muertos y con la destrucción de miles de hogares. La Universidad Xavier se prestó a servir de centro de evacuación, llegando a alojar, en sus instalaciones, a centenares de personas que se habían quedado sin casa y, además, cedió cinco hectáreas de su propiedad con el fin de que se edificaran nuevas viviendas para los damnificados.

<sup>28</sup> En América Latina, por ejemplo, muy pocas universidades de iniciativa social llegan a recibir recursos de los poderes públicos que valga la pena citar. Incluso, las Constituciones de Colombia y Bolivia lo llegan a prohibir. Chile es uno de los pocos países en donde las universidades privadas han logrado algunos ingresos procedentes de las arcas públicas (García Guadilla, 2007: 69). Aunque, hemos de subrayar que en Nicaragua y desde los años de la «revolución sandinista», la Universidad Centroamericana de Managua, regida por los jesuitas, logró financiación pública hasta el punto de poder ofertar enseñanza gratuita a todos los alumnos.

<sup>29</sup> Llama la atención que en Holanda, ya en 1972, las universidades católicas y protestantes tenían acceso a recursos públicos, en similares condiciones que los centros de estudios superiores bajo titularidad no privada (Dronkers en Villamar Mañero, 2005: 98).

Más frecuente es, sin embargo, incentivar sistemas de becas. Aparte de las becas públicas a las que los alumnos de las universidades jesuitas podrían optar, ha sido también usual que gestionen un sistema propio de becas, con sus fondos o ingresos. Es más, en un número importante de universidades de la Compañía de Jesús, una parte muy significativa de la financiación de estos sistemas de becas procedió, tradicionalmente, del salario de los jesuitas. En ocasiones puede llegar a afirmarse que la mayor parte de los emolumentos, que los jesuitas recibían, iba a parar a cofinanciar el sistema de becas. La disminución tan drástica en el número de jesuitas que trabajan en las universidades ha supuesto que algunos de estos sistemas de becas hayan perdido su fuente más relevante de financiación.

No obstante, y en cuanto a la realidad de las universidades jesuitas españolas, solo en torno a tres quintas partes –62,4%– de los encuestados afirman conocer el sistema de becas al que los alumnos pueden optar. Lo cual puede llegar a connotar bien el desinterés por estas becas y por sus objetivos en una parte importante de los trabajadores, bien la falta de difusión desde la propia universidad. También pueden acontecer simultáneamente ambos hechos.

TABLA 7

¿CONOCE USTED LOS DIFERENTES SISTEMAS DE BECAS A LOS QUE LOS ALUMNOS, CON MENOS RECURSOS ECONÓMICOS, PUEDEN OPTAR? (%) (2012)

Si	No	Ns/Nc	Total
62,4	30,6	7,0	100,0

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la encuesta a UNIJS.

Otro dato relevante es que el 57,2% –de quienes las conocen– indiquen que las becas son insuficientes. Solo el 35,1% afirman que son adecuadas y no hay ni un solo encuestado que las valore como excesivas.

TABLA 8

¿CÓMO VALORA LAS BECAS DIRIGIDAS A LOS ALUMNOS?\* (%) (2012)

Son insuficientes	Son adecuadas	Son excesivas	Ns/Nc	Total
57,2	35,1	0,0	7,7	100

\* Solo responden quienes afirman conocer las becas dirigidas a los alumnos con menos recursos.

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la encuesta a UNIJS.



Y, para concluir, hay que hablar de que universidades de la Compañía de Jesús reciben, en forma de patrocinio, mecenazgo o esponsorización, donaciones de instituciones privadas diversas (empresas de gran tamaño, Fundaciones, etcétera) que a veces buscan contribuir a costear (en forma de becas) los gastos de enseñanza de los alumnos<sup>30</sup>.

## 9. HACER RECONOCIMIENTOS PÚBLICOS A PERSONAS QUE TRABAJAN A FAVOR DE LA JUSTICIA.

El premiar a personalidades públicas –o también a instituciones– implicadas en el trabajo a favor de la justicia, es algo propio de una universidad comprometida con los colectivos desfavorecidos. Pensamos, por ejemplo, en la concesión de premios doctor *honoris causa*<sup>31</sup>. Da a conocer una buena práctica en justicia social e interpela, a la misma comunidad universitaria, para que la tome de ejemplo. Aunque, sin necesidad de recurrir a los doctorados *honoris causa*, eventualmente se puede también otorgar algún tipo de reconocimiento a quienes, sobre todo desde el mundo universitario, se han comprometido con esmero a favor de las clases desposeídas. Este tipo de reconocimientos favorecerían el liderazgo social de la universidad<sup>32</sup>.

---

<sup>30</sup> Por ejemplo el Instituto Bíblico de Roma recibe donaciones, sobre todo de Estados Unidos, dirigidas a financiar los estudios de los sacerdotes y miembros de órdenes y congregaciones religiosas provenientes de los países del Sur.

<sup>31</sup> En 2009, por ejemplo, el jesuita Jon Sobrino fue galardonado con el doctorado *honoris causa* en la Universidad de Deusto, por su compromiso en defensa de los Derechos Humanos y por la justicia social. O, en 2005, el obispo Samuel Ruiz recibió el mismo premio en la Universidad Iberoamericana León, en buena medida por su incansable lucha a favor de los derechos de los indígenas en Chiapas. Y décadas atrás, en 1969, la Universidad de San Luis, en Estados Unidos y también perteneciente a la Compañía de Jesús, ya otorgó el doctorado *honoris causa* a Hélder Câmara, arzobispo de Olinda y Recife, y quien era uno de los prelados de América Latina que, de modo más notorio, había alzado su voz por la causa de los pobres.

<sup>32</sup> Los centros educativos jesuitas se distinguieron, a lo largo de los siglos, por conceder premios a los alumnos más destacados (la designación del «príncipe» en los colegios, por ejemplo) sobre todo en términos académicos. La propia *Ratio Studiorum* de 1599 llegó a regular este tipo de premios. En definitiva, los reconocimientos públicos en el seno de las universidades jesuitas van en sintonía con la tradición educativa de la Compañía de Jesús.

## 10. REFLEXIONAR ACERCA DE LA SIMBOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD Y SU CONGRUENCIA CON LOS VALORES QUE BUSCA PROMOVER, EN EL ÁMBITO DE LA JUSTICIA

Hay quienes insisten en la importancia de la simbología a la hora de comunicar los valores y los objetivos de cualquier tipo de organización. No obstante, en la «modernización» de su simbología, hay quienes han creído que la eliminación de los símbolos cristianos y jesuitas, por ejemplo, de los logotipos de las universidades, era oportuna o necesaria, sobre todo en entornos sociales secularizados o plurirreligiosos.

Así y todo, continúa existiendo un debate abierto al respecto en nuestros días, que ofrece posicionamientos divididos. Ahora bien, por ejemplo, el incorporar algún tipo de lema, símbolo, etcétera, vinculado con la promoción de la fe y la justicia –en los logotipos de las universidades jesuitas– podría, tal vez, tenerse en cuenta.

A donde queremos llegar es a que cualquier símbolo o mensaje, que desee transmitir la cultura educativa y universitaria de la Compañía de Jesús, puede resultar oportuno que sea aprovechado para dar a conocer o dejar constancia de su compromiso en el trabajo por la justicia social, que la propia fe cristiana exige. Y esto no solo ha de interpelar al diseño y a la renovación de los logotipos de las universidades jesuitas, sino también a otros elementos que, aunque en algunos casos puedan parecer menores, no rara vez están ampliamente presentes en la vida cotidiana de los centros de estudios superiores:

- Página web de la universidad, de manera que incluya contenidos, mensajes, lemas, etcétera, ligados al trabajo a favor de la justicia.
- Material didáctico (carpetas, bolígrafos, cuadernos, etcétera) y *souvenirs* (camisetas, pegatinas, etcétera) que la universidad edite, de modo que incorporen mensajes, imágenes o lemas asociados a la promoción de la justicia.
- Información de las carteleras que aluda al compromiso de la universidad con la fe y la justicia.
- Revistas de la universidad, de manera que resultaría interesante que dedicaran artículos al apartado de la fe y la justicia.
- Himno universitario que exalte los valores de fe y justicia.

Todo esto serviría de acicate y dejaría constancia de que se ha producido un punto de inflexión en el compromiso de la comunidad universitaria por la fe y la justicia. Dicho con otras palabras, que las universidades jesuitas asuman la promoción de la justicia, de modo integral, implicará un

cambio de gran envergadura a nivel de cultura organizacional y, para ello, la simbología –como transmisora de la imagen de la comunidad universitaria– puede salir eficazmente en su ayuda. La simbología respaldaría, en resumidas cuentas, el liderazgo social de la universidad en el ámbito de la promoción de la justicia.

No olvidemos que los jesuitas han comprendido, cuidado y sabido aprovechar, a lo largo de su historia, la importancia de la estética. El Barroco<sup>33</sup> fue interpretado por los jesuitas como una oportunidad, *sine qua non*, para difundir su espiritualidad. Y en la actualidad, la estética ha estado jugando un papel fundamental, a la hora de dotar de identidad a algunas de las iniciativas de la Pastoral juvenil de los jesuitas, más concurridas, como es la conocida como «*Magis*». Ocurre que la estética es, además, una variable que cobra todavía más relevancia dentro del colectivo juvenil.

## 11. EL IMPULSO DE «CAMPUS» SOSTENIBLES Y CONFORMES A CRITERIOS ECOLÓGICOS

A raíz de la Congregación General XXXIV<sup>34</sup>, la variable ecológica ha ido ganando presencia en el trabajo a favor de la justicia desde las universidades de la Compañía de Jesús. Las universidades jesuitas no pueden sentirse ajenas a ello, teniendo en cuenta además que –paralelamente– la sociedad civil (en el conjunto de los países) se muestra cada vez más concienciada sobre esta problemática o que los poderes públicos han ido aprobando normativas día a día más restrictivas en relación con este asunto.

La publicación en 2015 de la encíclica *Laudato si'*, por el Papa Francisco, ha supuesto asimismo un espaldarazo al trabajo a favor del desarrollo sostenible desde la Iglesia Católica.

En este contexto, son hoy más numerosos los centros de estudios superiores de los jesuitas que planifican iniciativas asociadas a la «sostenibilidad» o al control de su impacto sobre el medioambiente. Además, la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) ofrece ya un marco que se está valorando muy apropiado para la incorporación de proyectos y

---

<sup>33</sup> El barroco jesuita también se extendió al teatro y a la música. Véase en este sentido, por ejemplo, Rondón & Álvarez (2005: 177 – 200).

<sup>34</sup> Véase el Decreto 20, titulado Ecología (Recomendación al Padre General). Más recientemente se ha publicado el documento del Secretariado para la Justicia Social y la Ecología (2011: 1 – 74).

compromisos de carácter medioambiental en las universidades jesuitas<sup>35</sup>, que incluyen también el terreno docente y epistemológico.

El compromiso por la cultura medioambiental desde las universidades tiene que traducirse en iniciativas como las que vamos a exponer a continuación, algunas de las cuales se hilan con otras propuestas que estamos estudiando:

- Desarrollo de programas formativos o asignaturas de carácter transversal y específico, que conciencien al alumnado en el terreno del medioambiente y le instruyan en conocimientos para que, en su actividad profesional y trayectoria personal, sea respetuoso con el mismo.
- Promoción de líneas de investigación que, tanto en su dimensión medular como en otras, incorporen la variable ecológica.
- Logro de certificaciones, como las vinculadas a la serie ISO 14000, que orienten adecuadamente la gestión universitaria en clave ecológica.
- Fomento de medidas que favorezcan el ahorro energético (acceso al transporte sostenible), las energías renovables o el uso y la recogida de materiales reciclables.
- La creación, la expansión y el cuidado de los espacios «verdes» en el «campus».

## 12. DOTARSE DE LOS MEDIOS PARA HACER UN SEGUIMIENTO DE LA TRAYECTORIA DE LOS ALUMNOS UNA VEZ ABANDONEN LA UNIVERSIDAD

Peter Hans Kolvenbach (2008: 182), en el histórico discurso en la Universidad de Santa Clara, propuso que la misión de los centros de estudios superiores de la Compañía de Jesús tiene que evaluarse según lo que los

---

<sup>35</sup> No es la única buena práctica que tiene lugar en las universidades jesuitas, en el plano de la sostenibilidad ambiental, pero debemos subrayar el programa Ibero Campus Verde de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México. Al inicio de este programa, en 2008, tuvieron lugar una serie de diagnósticos que culminaron en un plan de acción para ser implementado desde 2009 a 2012 y en donde se planificaron gran número de medidas, con el fin de minimizar el impacto medioambiental en la universidad. Estas acciones se han conocido también como Sistema de Manejo Ambiental (SMA). Casi todas las iniciativas planteadas se cumplieron (40 de 46) y el resto se transfirieron al nuevo plan que tiene como horizonte de finalización el 2020. Véase, a este respecto, Ibero Campus Verde (2012).

alumnos lleguen a ser o actúen en el futuro. Pero esta afirmación de gran calibre requiere de unas consecuencias prácticas que implican, en primer lugar, dotarse de los medios adecuados para hacer un seguimiento de la trayectoria profesional y personal de sus antiguos alumnos.

No puede ser imaginable que sean muchas las universidades jesuitas que se vuelcan, al menos al día de hoy, en realizar un seguimiento de sus antiguos alumnos. Por lo tanto, en líneas generales, la información que las universidades jesuitas pueden manejar al respecto, con suficiente rigor, es limitada y a todas luces insuficiente. Una y otra vez las universidades jesuitas reiteran la necesidad de desarrollar iniciativas de seguimiento de sus antiguos alumnos, pero que luego, en pocas ocasiones, se ponen en práctica de manera eficaz.

Pero, al fin y al cabo, la evaluación de la formación impartida y el seguimiento lo más cercano posible del alumnado han constituido, debemos recordarlo, dos de los rasgos más reseñables de la pedagogía jesuita, durante cerca de medio milenio. Que este tipo de prácticas se extiendan más allá de la presencia de los alumnos en las aulas ha de interpretarse también como algo lógico, natural y oportuno.

En suma, es sugerente contemplar a las universidades jesuitas como «observatorios» de la evolución de sus antiguos alumnos con las siguientes finalidades:

- Conocer de qué manera la formación adquirida, incluyendo las propuestas éticas, ha marcado su trayectoria vital, tanto en el plano personal como profesional.
- Contribuir a evaluar el impacto de la oferta educativa.
- Conseguir información útil, real y práctica, que permita reorientar la misión de los centros de estudios superiores, en función de los resultados cosechados en sus antiguos alumnos.
- Ofrecer a los antiguos alumnos la disposición de la Compañía de Jesús y de sus instituciones (no solo de las universidades) para cualquier tipo de acompañamiento o apoyo, personalizado incluso, que requieran.
- Favorecer la intercomunicación, construir una relación más estrecha y abrir nuevos espacios de colaboración entre la institución universitaria y la sociedad o, por ejemplo también, las empresas en las que los antiguos alumnos trabajan.
- Edificar y fortalecer agrupaciones, redes, en las que la universidad y los antiguos alumnos colaboren y en donde se pongan en marcha actividades de interés común.

Que la universidad cumpla una misión como «observatorio» es harto complicado. Si bien, durante los últimos años, hay que reseñar que la implementación de las nuevas tecnologías<sup>36</sup> está multiplicando las posibilidades de contacto, de comunicación y la generación de redes virtuales con muy diversos objetivos, tanto profesionales como personales. No obstante, ¿qué tipos de variables pueden revelar que los antiguos alumnos de las universidades de la Compañía de Jesús, al menos en su trayectoria profesional, han asumido y desplegado actitudes vinculadas con la promoción de la justicia social? Entre otras podríamos considerar las siguientes, que pueden ser más visibles socialmente y, por lo tanto, más fáciles de medir:

- La participación de antiguos alumnos en actividades de voluntariado social.
- La cooperación de antiguos alumnos en movimientos sociales, sindicatos y partidos políticos que trabajan a favor de la justicia social.
- El liderazgo o la colaboración de antiguos alumnos en la creación de ONG o de organizaciones con fines similares.
- La actividad profesional de los antiguos alumnos en ONG o en otras organizaciones con objetivos semejantes.
- La no participación de antiguos alumnos en actividades delictivas (corrupción, etcétera).

### 13. REFLEXIONES FINALES

Las actividades, que se desarrollen en el marco de la promoción de la justicia desde las universidades jesuitas, deben impactar en los distintos pilares que articulan la misión de estos centros de estudios superiores. Es decir, la lucha por la justicia ha de tomar un cariz global, transversal e integral.

Para este fin, nosotros hemos desarrollado propuestas que desean incidir en el aparato docente de la universidad, en el terreno de la investigación y en el ámbito de la transferencia de conocimiento; además de naturalmente en el campo más propio de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU).

---

<sup>36</sup> De manera más o menos espontánea, se están también generando gran número de redes de antiguos alumnos, a través de herramientas on line como *Facebook*, *LinkedIn*, etcétera. La presencia de la Compañía de Jesús en Internet es, además, muy relevante. El uso y la maximización de los recursos web por parte de las universidades jesuitas son buena muestra de lo que estamos hablando.

Si bien la consideración de nuestra batería de propuestas a favor de la justicia conduce también a que la institución universitaria asuma una nueva perspectiva inusual, en los modelos de centros de estudios superiores que se han ido formulando hasta el momento, y que se concreta en dos elementos: El liderazgo social y la integración social.

Cabe también apuntar la necesidad de recuperar, con un nuevo liderazgo, el ánimo colectivo y el trabajo en común que inspiraron a la redacción de la *Ratio Studiorum* o el primer «plan de estudios» de las instituciones educativas jesuitas; con el fin de acordar y concretar pautas que orientaran la programación e implementación –a ritmo similar– de la promoción de la justicia, desde todo tipo de universidades jesuitas.

## BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ DE LOS MOZOS, P. (2009), «La investigación social en el horizonte de la misión de la Compañía de Jesús», en *Revista de Fomento Social*, nº 253, vol. 64, enero – marzo, pp. 49-78.
- ARANZADI, D. (2003), «Humanidades: Empresa. Las bases del proyecto», en *Mundaiz*, nº 65, enero – junio, pp. 11-31.
- CONGREGACIÓN GENERAL XXXIV (1975), *Nuestra misión hoy: Diaconía de la fe y promoción de la justicia*, Decreto 4.
- CONGREGACIÓN GENERAL XXXIV (1995), *Nuestra misión y la justicia*, Decreto 3.
- (1995), *Ecología (Recomendación al Padre General)*, Decreto 20.
- DIRECCIÓN GENERAL DE VOLUNTARIADO Y PROMOCIÓN SOCIAL DE LA COMUNIDAD DE LA CONSEJERÍA DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID (2012), *Voluntariado universitario. Guía para su gestión en las universidades madrileñas*.
- GARCÍA GUADILLA, C. (2007), «Financiamiento de la educación superior en América Latina», en *Sociologías*, nº 17, enero – junio, pp. 50-101.
- GUIBERT, J. M<sup>a</sup> (2014), *Diccionario de liderazgo ignaciano*, Bilbao: Mensajero.
- FRANCISCO (2015), *Laudato si'*.
- IBERO CAMPUS VERDE (2012), *Reporte Plan de Acción 2009 – 2012*.
- KOLVENBACH, P. H. (2008), *Discursos universitarios*, UNIJES – Provincia de España de la Compañía de Jesús.
- LOWNEY, C. (2005), *El liderazgo al estilo de los jesuitas. Las mejores prácticas de una compañía de 450 años que cambió el mundo*, Barcelona: Granica.
- MARTÍNEZ, M. (ed.) (2008), *Aprendizaje servicio y responsabilidad social de las universidades*, Madrid – Barcelona: Secretaría General Técnica del Ministerio de Educación y Ciencia – Octaedro.
- NICOLÁS, A. (2010), «Profundidad, universalidad y ministerio académico: Desafíos a la educación superior jesuita de hoy», en *Carta de AUSJAL*, nº 30, pp. 70-85.
- (2011), *Lección inaugural del curso académico 2011 – 2012 en la Universidad de Deusto*, 9 – IX – 2011.

- ORAA, J. (2012), «Pacto social y apoyo al sistema educativo», *El Correo*, 18 – X – 2012, p. 30.
- RONDÓN, V. & ÁLVAREZ, I. (2005), «Teatro barroco de jesuitas alemanes. El “Amor parricida” de Franz Lang», en *Onomázein*, n° 11, pp. 177-200.
- SECRETARIADO PARA LA JUSTICIA SOCIAL Y LA ECOLOGÍA (2011), «Informe especial sobre ecología. Sanar un mundo herido», en *Promotio Iustitiae*, n° 106, pp. 1-74.
- (2014), «La Promoción de la Justicia en las Universidades de la Compañía», en *Promotio Iustitiae*, n° 116, pp. 1-56.
- UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA (2009), *Valores en los nuevos planes de estudio*.
- VILLAMAR MANERO, P. (2005), *La libertad de elección en educación: Análisis pedagógico de la situación nacional e internacional*, Tesis doctoral, Madrid: Facultad de Educación, Universidad Complutense.